

Apoyemos a la prensa

Un hecho triste motiva estas líneas: el desamparo en que muchos católicos tienen a su prensa, y el apoyo que prestan, en cambio, a la seccaria.

Hoy se lee como nunca; hoy son millares y millones los que dicen cumplir sus deberes religiosos; hoy son mayoría los que claman por el orden y la paz; y, sin embargo, hoy vive vida lánguida y precaria la prensa de la paz y del orden, que es la prensa católica. La consecuencia es lógica: luego los católicos, luego las personas de orden no apoyan su prensa, y apoyan la contraria. ¡Ojalá no se viese confirmado este razonamiento por la triste experiencia aún en nuestra católica ciudad! Por desgracia, no es así.

¡Hemos advertido lo que esto significa! Vosotros, católicos; vosotros, personas de orden, ¿os habéis dado cuenta de vuestro equivocado proceder? No lo creo, porque sería preciso admitir que vais, a sabiendas, en contra de vuestra alma, de vosotros mismos y de vuestros propios intereses. La prensa católica y la prensa seccaria y aún la indiferente son dos ríos que siguen opuestas direcciones: mientras la una va a engrosar las aguas tranquilas del orden, la otra hincha con el ímpetu de su torrente las olas ya encrespadas de la indisciplina.

No exagero. Hay principios que son la base necesaria de la vida, sin los cuales es el mundo un enigma pavoroso e insoluble y un campo de batalla para todas las pasiones. Dios, el alma, la esperanza de una vida futura, la propiedad, la familia, la autoridad y la justicia...; he ahí los grandes principios que son la base de la vida individual y social; cuando se desconocen o se niegan, el mundo no puede menos de sentir el vértigo de la zozobra y de palpar las sombras de la nada, no puede menos de contemplar a sus pies un abismo sin fondo sobre el cual se precipita sin remedio... La prensa indiferente y la seccaria desconocen o niegan esos grandes principios de la vida, llevando su veneno al alma de las muchedumbres; la prensa católica es el portavoz de esa palabra de vida y el foco de esa luz sagrada que rasga las tinieblas del espíritu. Porque eso es la prensa católica; una convicción que se revela, una fe que se proclama, un sentimiento que se manifiesta, un órgano de la verdad y del bien, del orden y de la armonía, sin los cuales es la paz imposible en la tierra. «Yo soy la verdad», «Yo soy la paz», «Sin mí el mundo anda en tinieblas», dijo Jesucristo, y la prensa católica es hoy uno de los medios poderosos para extender esa doctrina salvadora. Yo diría que es superior a la palabra; la palabra llega a unos cientos de personas; la prensa es un orador que infunde su aliento incontestable a todo un pueblo, a toda una provincia, a toda una nación...

Pues ¿por qué vosotros, los hijos

de la Iglesia, no apoyáis la prensa que defiende vuestra fe? ¿Por qué vosotros, los partidarios del orden, no apoyáis la prensa que sale por los fueros de la autoridad? ¿Por qué vosotros, que condenáis los atropellos, no apoyáis la prensa que sale por el honor de la justicia? ¿Por qué vosotros, los hombres del dinero, no apoyáis la prensa que defiende vuestras propiedades? ¿Por qué queréis el fin, y no queréis los medios. ¿Os lamentáis de los ataques que se os dirigen; pero ¿no sois vosotros los primeros en huir del campo de batalla?

Sobre todo, es inconcebible y suicida que auxiliéis, que leáis, que deis los diez céntimos a la prensa indiferente o seccaria. Se ha dicho que la palabra es la fotografía de la figura moral y la medida del valor humano. Lo mismo puede y debe decirse de la prensa. Dime lo que lees y te diré lo que vales y lo que eres. Que, dígame lo que se quiera, no hay solamente verdugos de la pistola y del puñal, sino también de la palabra y de la pluma: los unos manchan con sangre, y los otros manchan con tinta; los unos quitan la vida, y los otros arrebatan las creencias y el honor. Si antes dijera, deserta el mismo del campo de batalla, ¿qué he de decir de los que pasan a engrosar con su dinero las filas enemigas? Ya estáis juzgados, os digo desde ahora: no os quejéis de la opresión, porque vosotros mismos habéis forjado las cadenas; no os quejéis de la pérdida de vuestros intereses, porque vosotros mismos habéis hecho las armas de vuestro asesinato.

Certo; ya sé que la prensa no crea las ideas. Tampoco crea el grano de trigo o el grano de cizaña el rayo de sol y la gota de rocío, pero así como el rayo de sol y la gota de rocío fomentan el crecimiento y desarrollo de aquellos hasta convertirlos en prolíficas espigas, así la prensa desarrolla y expande el germen de la idea hasta trocirla en árbol gigantesco a cuya sombra han de cobijarse las aves del cielo o los buitres de las tempestades.

Católicos, partidarios del orden y de la familia, de la justicia y de la Iglesia...; demonios desde ahora las manos; apoyemos la prensa católica; no importa que la dirija este o el otro; por ser católica es ya nuestra. Los que tengan pluma, que le entreguen su pluma; los que tengan dinero, que le presten su dinero; los que tengan prestigio, que la favorezcan con su autoridad; los que no tengan otra cosa que darle que su aliento, que se conviertan en heraldos de sus glorias. Todo, hasta hacer de la prensa católica una espada como laizona del Cid, debeladora de enemigos.

PEDRO RIANO,
Canónigo de Burgos.

Ayuntamiento

(Final de la sesión del miércoles)

FUERA DE CONVOCATORIA

EL DOMINGO SE CELEBRARÁ UN ACTO PÚBLICO EN EL TEATRO PRINCIPAL.

Se da lectura a una instancia firmada por el presidente de la Juventud republicana don Honorato M. Laguería Cobos, solicitando autorización para celebrar el próximo domingo por la mañana un acto público en el que tomará parte don Luis García Lozano. El señor Calleja dice que por la premura del tiempo se autorice a la Alcaldía para que conceda el permiso, aprobándose así.

El señor del Palacio manifiesta que ciertos elementos de la capital han pretendido celebrar un acto público en el Teatro y no han encontrado ambiente para ello y añade se debe conceder a todos.

El señor Santamaría le dice que el Teatro se concede a todos sin distinción de ideologías.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El alcalde accidental da cuenta de una conferencia que ha tenido con los diputados señores Dorronsoro y García Lozano quienes le han dicho que cumpliendo el acuerdo de este Ayuntamiento han visitado al ministro de la Gobernación para pedir que el Gobierno conceda alguna cantidad para resolver la crisis obrera de esta ciudad, puesto que el Municipio lleva gastados más de 800.000 pesetas en este problema y las impresiones que estos señores han sacado de la entrevista no pueden ser más lamentables. No obstante estos diputados en unión de los demás de la provincia visitarán al ministro de Hacienda en igual sentido.

También da cuenta de que el enojoso expediente de la subasta del relleno de las márgenes del río Arlanzón ha pasado al Consejo de Estado y es casi seguro que en breve se verificará la subasta.

Dice el señor Santamaría que con objeto de aplicar las contribuciones especiales ha reunido a los propietarios de las casas de la calle de Martínez del Campo y satisfarán en 20 por 100 de las obras que se están ejecutando en dicha calle y que alcanzará a la suma de 13 o 14.000 pesetas.

Los de la calle de la Concepción con quienes se ha entrevistado en la Alcaldía también contribuirán y para mañana tiene citados a los del Progreso y Huerto del Rey.

En todos ha encontrado facilidades la Alcaldía esperando se llegue a obtener por estos impuestos de 60 a 70.000 pesetas.

Todos se le han lamentado de que ellos son los primeros en pagar este impuesto, no obstante estar facultados los Ayuntamientos por el Estatuto para hacerle efectivo.

El señor Santamaría dice que los Ayuntamientos anteriores no las cobraron, a pesar de que los empleados municipales les llamaron la atención para que se hicieran efectivos, y que él va a dar a este asunto carácter retroactivo y que convocará a todos los propietarios que debieron satisfacer este arbitrio y que no lo han hecho por culpa de los últimos Ayuntamientos, invitándoles a pagar y en caso de que estos se nieguen, hará responsabilidades subsidiariamente a los alcaldes y concejales de aquellos Ayuntamientos que tan gaperosamente obraban.

Da cuenta de una denuncia, que ha recibido de un asunto grave. Cierta sector de obreros que trabajan en las obras municipales van a realizar una huelga pasiva como protesta por las 16,50 pesetas que cobran semanalmente. Se pa el obrero que tan sagrados son los intereses del Ayuntamiento como los de otros patronos, y aquí que no cumpla con su trabajo será expulsado de las obras municipales. El Ayuntamiento amparará al trabajador no al vago.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Carcedo formula una denuncia y un ruego: la primera para que el Ayuntamiento ponga en conocimiento del Cabildo la falta de celo del señor Párroco de Villayuda, pues el día de Todos los Santos fué el señor Carcedo a dicho pueblo a las cuatro de la tarde para visitar la tumba de unos familiares suyos y se encontró con el Cementerio cerrado, y el ruego para que se arregie este lugar sagrado. El señor Santamaría le contesta.

El señor Díaz Conde pide se conceda algún préstamo a los pequeños labradores de los barrios con el fin de emplear en trabajos de su profesión. También habla de que el Aedromo de Gamonal va a ser trasladado a otra capital.

También el señor Izquierdo habla de este último asunto. Les contesta el Alcalde.

El señor del Palacio pide que el Ayuntamiento gestione del Gobierno la concesión a la ciudad de edificios y terrenos que hay en la misma y que pertenecieron a la Casa Real, ya que en otras poblaciones ya están en poder de los municipios.

El señor Santamaría le contesta para decirle que si aun no se han entregado esas propiedades como se han hecho en otras ciudades es porque aquí existe dinero para su sostenimiento y él tiene gran interés en que esto se lleve a cabo entre otras razones para poder trasladar al Hospital del Rey el de San Juan y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve.

La Conferencia del doctor Mateos en el Colegio de Médicos

El presidente del Consejo de Colegios Médicos Españoles don José Pérez Mateos, a su vez que viene dando conferencias en varias capitales sobre la mutualidad médica, dió el día 4 en Burgos la que tenía anunciada.

Hubo necesidad de alterar el orden del programa porque el conferenciante no llegó a Burgos hasta las dos de la tarde, hora señalada para la comida que el Colegio Médico de esta provincia debía en su honor.

En el Hotel Avila y ocupando la presidencia de la mesa el gobernador civil señor Guirarte se celebró la comida y huelga decir que se desahogó en un ambiente de franco y sano compañerismo.

A los postres se levantó don Valeriano Villalain, y ofreció al doctor Mateos la comida en nombre de sus compañeros.

A continuación, el doctor Ferrnández, de Madrid, leyó una hermosa e inspirada poesía de la señorita Concha Díez Conde, hija del médico titular de Arcos, que la brinda como bello homenaje al doctor Mateos.

Habló el doctor Mateos, y aludiendo a los versos leídos dice que han dado al acto un carácter espiritual. Aboga por la unión de todos los médicos españoles y ahora más que nunca que se pretenda dividir a la clase médica. Les recomienda se preocupen por el beneficio del país.

El señor Gobernador civil agradece las atenciones que para él tienen los médicos a los cuales dice tienen abiertas las puertas del Gobierno civil.

También hablaron los médicos de Arcos y de Quintanilla del Agua. Todos fueron muy aplaudidos.

Después de la comida se celebró la conferencia en el salón de actos del Colegio de Médicos.

El doctor Mateos empezó ocupándose del riesgo de invalidez y muerte de la clase médica tema preferente del Instituto Nacional de Previsión.

Surviniéndose de proyecciones da a conocer los cuadros de derechos y deberes de los mutualistas médicos, la morbilidad en los mismos que ha disminuido en un 18 por 1000 en los últimos diez años, debido a que hay un gran número de jóvenes en la clase. Los seguros alcanzados por las Compañías mercantiles, las cuentas abonadas para cubrir el riesgo.

Habla de la competencia innoble que hay en la clase y que el número tan exagerado que anualmente se doctoran hará que dentro de pocos años sea imposible el ejercicio profesional, y la última estadística señala que por cada médico que fallece se doctoran cinco.

Se ocupa del seguro de maternidad implantado recientemente, que apañe, y que es conveniente para la nación.

Se extiende en consideraciones sobre los sacrificios que ha exigido la organización de la entidad y añade que es un deber la cotización de la clase médica.

El Instituto Nacional de Previsión tiene un gran asesoramiento técnico administrativo, y a sabiendas de todo emplearon los fondos sociales en valores en un impulso de patriotismo.

Esta entidad tiene la ventaja que admite socios de todas las edades, da facilidades para el pago y a los 35 años de colegiados quedan exentos del pago. Habla de la creación de una Casa Refugio para ancianos médicos, de la residencia de huérfanos, de la de hijos de médicos.

Termina diciendo que los lazos de unión tanto material como espiritual deben estrecharse y abrir los brazos a los cementos santitarios.

La interesante y detalladísima conferencia del doctor Mateos fué premiada con una gran ovación.

El presidente del Colegio de esta provincia señor Villalain saludó al conferenciante como apóstol perpetuo que será de la Previsión.

Da cuenta de que en la última junta celebrada se acordó conceder una placa al médico don Emilio Giménez Heras por su brillante actuación, como miembro de la Directiva, placa de que va hacerle entrega la primera autoridad civil de la provincia.

El señor Guirarte entrega la artística placa al señor Giménez Heras y ambos se abrazan en medio de una ovación.

El homenajeado pronuncia con emoción frases de agradecimiento que rebosan en el corazón y dice que no es más que un corazón y pregunta por qué se le da eso galardón. Dirige un abrazo a todos.

El señor Giménez Heras fué muy felicitado.

El fotógrafo señor Suso sacó fotografías al magnesio.

Mitin Revisionista en Palencia

El domingo, 8 de noviembre, a las once de la mañana, en la Plaza de Toros.

Ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación.

Un banquete popular de dos mil cubiertos.—Mil entradas para el mitin, reservadas a los burgaleses.

ORADORES:

- Don Dimas Madariaga, Diputado por Toledo.
- Don Andrés Arroyo, Diputado por Tenerife.
- Don Antonio Royo Villanova, Diputado por Valladolid.
- Don José Antonio Aguirre, Diputado por Navarra.
- Don Antonio de Pildain, Diputado por Guipúzcoa.
- Don Tomás Alonso de Armiño, Diputado por Burgos.
- Don José María Gil Robles, Diputado por Salamanca.
- Don Ricardo Cortés Villasana, Diputado por Palencia.
- Don Abilio Calderón Rojo, Diputado por Palencia.

Asistirán los 48 Diputados a Cortes de las citadas minorías y numerosas representaciones de las provincias limítrofes. "EL CASTELLANO" exhorta a sus lectores para que no dejen de concurrir a dicho acto.

AUTORIZACION DEL MITIN

Como adelantábamos ayer en nuestra información telefónica, el gran mitin de Palencia, ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación, garantizando el orden más perfecto.

A su vez, se ha suspendido el mitin radical socialista que se proyectaba también en Palencia para el mismo día, y en que habla de tomar parte el ministro de Fomento señor Albornoz.

TREN ESPECIAL

Los expedicionarios burgaleses irán a Palencia en tren especial, conforme hemos anunciado en días anteriores.

INSCRIPCIONES

Continuarán haciéndose hoy viernes, en la taquilla de la Administración de EL CASTELLANO, calle de Santander, números 10 y 12, planta baja, de diez de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a siete de la tarde.

En el momento de la inscripción, se entregará el importe del billete de ida y vuelta, fijado en diez pesetas, y recibirá la persona inscrita un boletín, que se canjeará, en la forma que se indica en la prensa, por el billete del ferrocarril y la entrada a la Plaza de toros de Palencia ya que la entrada al mitin será por invitación rigurosamente personal.

BANQUETE POPULAR

Después del mitin, se celebrará un banquete popular de 2.000 cubiertos en honor de los diputados a Cortes.

El precio del cubierto es de ocho pesetas y se admiten inscripciones para el mismo, en la Administración de EL CASTELLANO, hasta las dos de la tarde del sábado.

LOS BILLETES DE ENTRADA AL MITIN

La Comisión organizadora de Burgos tiene ya a su disposición, mil billetes de entrada a la Plaza de Toros, que se entregarán a los expedicionarios del tren especial, en el momento oportuno. Los burgaleses, tendrán además reservado en la Plaza sitio especial.

Del asesinato de Alar del Rey

En el salón de actos del Ayuntamiento de Alar del Rey se celebraba, días pasados una reunión de patronos y obreros para ponerse de acuerdo en el conflicto con motivo de la reciente huelga planteada.

Cuando terminada la reunión, ocho y media de la noche, salieron el alcalde don Matías Díez, se separó de aque los, internándose en un callejón a hacer una necesidad. Al poco rato se oyó una detonación por disparo de arma de fuego, que hizo que el secretario cayera a tierra, desangrándose, pues ha bía recibido el tiro a bocajarro.

Trasladóse al herido a la sala de se-

HORARIO

La salida de Burgos, será probablemente a las ocho horas treinta y cinco minutos, a fin de que los expedicionarios, puedan salir misa antes de emprender el viaje.

La llegada a Palencia será a las diez horas treinta minutos.

En el trayecto no habrá otras paradas que las de las estaciones de Villaquirán y Venta de Baños.

El regreso se verificará, probablemente, a las seis de la tarde, para llegar a Burgos sobre las ocho, con las mismas paradas que a la ida.

EXPEDICIONARIOS DE LA PROVINCIA

Como aseguramos de algunos pueblos de la provincia, desearán ir a Palencia, es preciso que los que tengan ese proyecto, comisionen personalmente, a un representante, para que se entreviste con los organizadores, en el lugar y horas indicadas para la inscripción, a fin de poder reservarse los billetes pedidos.

COMIDAS

Aunque en Palencia habrá organizado un servicio de restaurant, para el que se admiten inscripciones, sin embargo, las personas que lo deseen, podrán proveerse en Burgos de bolsas con viandas, al precio de 2,50 pesetas que se entregarán en tuta a los expedicionarios que al solicitar la inscripción se hayan provisto de otro vale especial a este objeto.

OBSERVACION GENERAL

Como indicábamos el 4, la Comisión organizadora, ha sido encargada de redactar las instrucciones, que se entregarán impresas a los excursionistas en momento oportuno y a las cuales habrán de sujetarse estrictamente, por tender todas ellas a asegurar el mayor orden y éxito de este acto.

La Comisión, ha cumplido ya su encargo, habiendo redactado dichas instrucciones que han recibido unánime aprobación ya que sin olvidar detalle, tienen a lograr la mayor cohesión y disciplina en la comitiva que en todo momento ha de ser la más absoluta garantía para hacer conservar el orden más perfecto.

siones aun con vida, pero a los pocos momentos falleció.

Los sospechosos recayeron desde un principio en don Eliseo García González, comisionista de maquinaria agrícola, vecino de Alar y la Guardia civil emprendió desde los primeros momentos activas pesquisas, dirigidas por el capitán del benemérito Instituto don Juan Ortiz Aragonés.

EL CRIMINAL HUYE Y ES DETENIDO.

Momentos después de cometer el hecho anduvo el autor del asesinato merodeando por los alrededores hasta enterarse de la importancia que había adquirido y al darse cuenta de su magnitud, decidió huir, amparado en la obscuridad de la noche.

A las tres de la madrugada del domingo, según referencias de personas autorizadas, llegó a Tapia, pueblo de esta provincia de Burgos, próximo a Villadiego, y pidió posada en la primera posada que encontró, como no dispusieran de alojamiento recorrió otras y por fin le ofrecieron una pajarra, en la que estuvo hasta las ocho de la mañana.

De allí se supone marchó a Osorno donde tomó el tren con dirección a Miranda, en cuya estación la pareja de la Guardia civil del puesto de Alar del Rey, detuvo al citado Eliseo García, en el momento en que se apeaba del tren.

El detenido se confesó autor del crimen y ha sido encarcelado.

LOS MOVILES DEL CRIMEN.

Respecto a los móviles que hayan impulsado al señor García González a cometer tan horrendo crimen en la persona del digno secretario del Ayuntamiento de Alar del Rey, dícese que éste es en absoluto ajeno a la cuestión social planteada últimamente, obedeciendo más bien a resentimientos antiguos de carácter político, que, según dicen, existían entre la víctima y su padre del asesino.

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

LA PERSECUCION QUE VIVIMOS

es de un satanismo «su género» que no lo parece, y es por lo mismo la peor y de más desastrosos resultados. Esta persecución perniciosa a los cuerpos y se dirige con preferencia a las almas. Por donde no cabe aquí recordar aquella enérgica frase de Terlliano: «Semen est sanguis christianorum», porque no se ve aquí (generalmente hablando) derramamiento de sangre en ninguna parte. No se quiere en modo alguno derramar esta sangre generosa que produce mártires; se ha adoptado procedimiento más seguro, que es debilitar y empobrecerlos, para que resulten físicos. La tisis del alma, la anemia moral, es en efecto el carácter especial de los tiempos actuales.

SARDA Y SALVANY.

Contra la conciencia católica

Hacemos nuestro el siguiente sueño de «El Debate».

La «Gaceta» del día 4, publica el decreto del ministro de Justicia, en virtud del cual se sustituye a los tribunales eclesiásticos la competencia en las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio, con efectos civiles.

No cabe hoy en esta sección el comentario detenido que un hecho de tal importancia merece. Porque el decreto significa, en primer término, la negación de la potestad judicial de la Iglesia y la intromisión del Estado en una esfera sagrada, que en modo alguno le compete. Así con la aplicación del nuevo precepto, los tribunales civiles habrán de juzgar sobre matrimonios canónicos, o, lo que es lo mismo, habrán de dilucidar sobre materia sacramental. Pero además es ocioso decir que el decreto vulnera arbitrariamente el Código civil, que en su artículo 80 confirma la legítima posesión de la potestad judicial de la Iglesia en punto a matrimonio.

Va tendremos ocasión de exponer la magnitud del nuevo atropello, que pretende poner en práctica el sectarismo y la pasión, en un país como España donde la Iglesia goza una tradición judicial casi ininterrumpida desde los primeros siglos, y consolidada por las luminosas doctrinas de Trento. Por hoy consignemos aquí firme y rotunda la protesta de nuestra conciencia de católicos y de españoles.

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

TRIBUNALES

SENTENCIAS.

En el recurso de revisión procedente del Tribunal de Vizcaya promovido por don Valentín Milicua en el juicio que contra el obrero don Julián Rodríguez, sobre pago de pesetas, se ha dictado sentencia desestimando el recurso condenando a dicho don Valentín a pagar a don Julián la cantidad de 35 pesetas, sin costas.

En los autos de juicio de interdicción seguidos en el Juzgado de Castrojeriz por don Román Arnáiz, contra don Macario Yagüez, sobre recobrar la posesión de una cochera. Se ha dictado sentencia revocando en todas sus partes la apelada, absolviendo a don Macario de la demanda, imponiendo al don Ramón las costas de primera instancia, no haciendo expresa condena de las de la segunda.

En los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de Haro, seguidos entre don Tomás Ortiz, y otros; contra dona Piedad Cantabrana y otros, sobre declaración de dominio, pago de rentas y rescandamiento de censos y perjuicios, se ha dictado sentencia confirmando en todas sus partes la apelada con imposición de las costas de segunda instancia a los apelantes.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz seguida contra «Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, se ha dictado sentencia absolviéndole de oficio las costas.

En la cuestión de incompetencia por inhibitoria suscitada en los Juzgados de Miranda de Ebro, y Santofia para el conocimiento del juicio va al civil promovido ante el juzgado de Santofia, por don Vicente Herrera, contra don Ana Doble, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia declarando competente al Juzgado Municipal de Miranda, sin costas.

En el recurso contencioso seguido por Pedro Marijuán, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, por el que condenó al Pedro al pago de 3.005,38 pesetas se ha dictado sentencia revocando el acuerdo recurrido absolviendo al recurrente sin hacer declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz seguida contra «Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, se ha dictado sentencia absolviéndole de oficio las costas.

En la cuestión de incompetencia por inhibitoria suscitada en los Juzgados de Miranda de Ebro, y Santofia para el conocimiento del juicio va al civil promovido ante el juzgado de Santofia, por don Vicente Herrera, contra don Ana Doble, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia declarando competente al Juzgado Municipal de Miranda, sin costas.

En el recurso contencioso seguido por Pedro Marijuán, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, por el que condenó al Pedro al pago de 3.005,38 pesetas se ha dictado sentencia revocando el acuerdo recurrido absolviendo al recurrente sin hacer declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz seguida contra «Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, se ha dictado sentencia absolviéndole de oficio las costas.

En la cuestión de incompetencia por inhibitoria suscitada en los Juzgados de Miranda de Ebro, y Santofia para el conocimiento del juicio va al civil promovido ante el juzgado de Santofia, por don Vicente Herrera, contra don Ana Doble, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia declarando competente al Juzgado Municipal de Miranda, sin costas.

En el recurso contencioso seguido por Pedro Marijuán, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, por el que condenó al Pedro al pago de 3.005,38 pesetas se ha dictado sentencia revocando el acuerdo recurrido absolviendo al recurrente sin hacer declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz seguida contra «Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, se ha dictado sentencia absolviéndole de oficio las costas.

En la cuestión de incompetencia por inhibitoria suscitada en los Juzgados de Miranda de Ebro, y Santofia para el conocimiento del juicio va al civil promovido ante el juzgado de Santofia, por don Vicente Herrera, contra don Ana Doble, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia declarando competente al Juzgado Municipal de Miranda, sin costas.

En el recurso contencioso seguido por Pedro Marijuán, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, por el que condenó al Pedro al pago de 3.005,38 pesetas se ha dictado sentencia revocando el acuerdo recurrido absolviendo al recurrente sin hacer declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz seguida contra «Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, se ha dictado sentencia absolviéndole de oficio las costas.

En la cuestión de incompetencia por inhibitoria suscitada en los Juzgados de Miranda de Ebro, y Santofia para el conocimiento del juicio va al civil promovido ante el juzgado de Santofia, por don Vicente Herrera, contra don Ana Doble, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia declarando competente al Juzgado Municipal de Miranda, sin costas.

En el recurso contencioso seguido por Pedro Marijuán, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, por el que condenó al Pedro al pago de 3.005,38 pesetas se ha dictado sentencia revocando el acuerdo recurrido absolviendo al recurrente sin hacer declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz seguida contra «Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, se ha dictado sentencia absolviéndole de oficio las costas.

En la cuestión de incompetencia por inhibitoria suscitada en los Juzgados de Miranda de Ebro, y Santofia para el conocimiento del juicio va al civil promovido ante el juzgado de Santofia, por don Vicente Herrera, contra don Ana Doble, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia declarando competente al Juzgado Municipal de Miranda, sin costas.

En el recurso contencioso seguido por Pedro Marijuán, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, por el que condenó al Pedro al pago de 3.005,38 pesetas se ha dictado sentencia revocando el acuerdo recurrido absolviendo al recurrente sin hacer declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz seguida contra «Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, se ha dictado sentencia absolviéndole de oficio las costas.

En la cuestión de incompetencia por inhibitoria suscitada en los Juzgados de Miranda de Ebro, y Santofia para el conocimiento del juicio va al civil promovido ante el juzgado de Santofia, por don Vicente Herrera, contra don Ana Doble, sobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia declarando competente al Juzgado Municipal de Miranda, sin costas.

En el recurso contencioso seguido por Pedro Marijuán, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, por el que condenó al Pedro al pago de 3.005,38 pesetas se ha dictado sentencia revocando el acuerdo recurrido absolviendo al recurrente sin hacer declaración de costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Bartolomé Alzaga Arnáiz (R) Juramentos y Angel Ortega del Eino, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenándoles a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

Clínica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO;
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRAACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza de del Arzobispo

LIMPIEZA PERDURABLE
que resiste al tiempo y los cambios de temperatura, es la que se obtiene con el popular



Alaron
Sencillo de aplicar, rápido en sus efectos: SUELOS Y MUEBLES QUEDAN COMO NUEVOS DURANTE MUCHO TIEMPO

FACETAS ESTUDIANTILES

Estamos con ellos

En este vivir del momento, en el cual, si no rinde el cansancio si desasosiega la tensión, hemos de ver satisfechos, cómo unos jóvenes—casi niños por la edad—pero de espíritu viril, como templado por un ideal grande, saben reprimir los ímpetus de sus pocos años y batirse en el terreno intelectual donde las distintas ideologías, encuentran campo propicio—aun las más disparatadas—para su desarrollo.

Me refiero a los estudiantes católicos, cuyo órgano supremo, la Confederación, ha celebrado su décima Asamblea en Madrid.

Quien se haya ocupado en estos asuntos, repasará por tal motivo la vida de esta entidad, y el recuerdo le hará desfilir por Zaragoza y Sevilla, por Valencia y Valladolid, por Granada y Salamanca, por Oviedo y Barcelona; en suma por España entera, que así como su capital ahora, ha visto el desarrollo de las tareas confederales, que a muchos les parecerán impropias de estudiantes, porque este nombre guarda el sabor del siglo pasado y lo que es más aún, del mismo escolar de la leyenda picaresca.

Comprendían sus tareas dos temas principales, uno su posición ante las reformas de enseñanza que pudieran llamarse de carácter general y otro particular para la Confederación, cual era la actuación cultural de las Casas del Estudiante.

Paladín incansable la organización de la libertad de enseñanza, a nadie extrañará que ahora, se exprese de la misma forma que lo hizo en la Asamblea de Salamanca en 1927. Porque si de algo están en posesión los estudiantes católicos, es del sentido de oportunidad y la verdad es, que el tema principal, siempre interesante, lo es más en la actualidad, por las reformas que se anuncian, y las que se están llevando a cabo.

En cuanto al segundo tema, los que sepan de la vida escolar, no ignoran que las Casas del Estudiante (cada Federación llegará a tener la suya, y no perdamos de vista son 31 las Federaciones de E. C. en España, con 118 Asociaciones) desarrollan con sus bibliotecas y círculos de estudios, ciclos de conferencias, Ateneos y Academias etc., una labor cultural, tanto profesional como de futura formación que nadie que no sea un amigo por el sectarismo, podrá negar.

Solo una cosa podemos lamentar y es que este año no se celebre la Asamblea en los recintos universitarios, como en años anteriores ocurría, y no hay que culpar a la Universidad de ello, que siendo el alma mater de la cultura española, no distingue entre sus alumnos, porque ante ella son iguales todos, tengan o no la valentía de confesar lo que son.

Por ello, sin que envuelva esto censura para el claustro de la Central, si hemos de decirle lo vimos con desagrado, cuando a entidades estudiantiles de otro carácter no se les niega. Por eso ha tenido que celebrarse en la Casa del Estudiante, de Madrid, que ya ha años se fundó, para casos como éste, en que quieren algunos desplazar a una parte—la más selecta tal vez por su actuación—de la vida universitaria.

¡Para qué hablarles a ellos de esperanza si llevan los años a su favor! De no ocurrir esta circunstancia, recordáramos a la Confederación lo que decía la Doctora de Avila:

Nada te turbe,
nada te espante,
todo se pasa, etc.

¡Estudiante! Condensa esta palabra, juventud, energías insospechadas, nobles audacias, entusiasmos en una palabra. Pero si decir estudiante es todo eso, decir estudiante católico es mucho más siempre, y si tenemos en cuenta el momento español mucho más ahora.

De ahí que cuando celebran una Asamblea, tengamos que verlo todos como el gran semillero, de donde han de salir hombres forjados por el ideal y en el cumplimiento del deber, como una garantía para la Patria y una esperanza de todos para el porvenir. Satisfechos pueden estar Gil Robles, Oreja Elósegui, María Sánchez y tantos otros de su iniciativa en 1920 cuando supieron recoger la invitación de la Internacional de E. C., y aprovechar el ambiente escolar de la Universidad de Madrid, y que entonces nacía en Friburgo—también orgullosos, porque su obra vive aún en marcha con la orientación de sus fundadores.

De la actuación de su último presidente Guillermo Escribano, nuestra amistad, y el escribir en un periódico de Burgos, nos veda hacer comentarios, porque resultarían un elogio al mismo tiempo

para nosotros burgaleses, pues así que él no lo sea, así lo consideramos por su origen y por el afecto a nuestra tierra. Han trabajado en esta Asamblea con serenidad, sin molestias para nadie y con provecho para todos. han sabido (pero qué duda cabía?) responder una vez más a su lema de: Fe, Ciencia y Libertad. Por eso... estamos con ellos. F. MANRIQUE RUIZ.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Decreto haciendo extensivo el anticipo que se hizo a modestos labradores para la recolección de la cosecha, en análogas condiciones para sementeras.

Ministerio de Hacienda.—Orden resolviendo no haber lugar a declarar a favor de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, la exención del pago de cuotas por repartimiento general establecido por los Ayuntamientos.

Dirección general de Administración.—Relación de los interventores de fondos de Corporaciones que han sido nombrados en virtud de concurso.

Gobierno civil.—Circular declarando extinguido el mal royo en término de Santovenia de Oca.

Otra declarando la existencia de viruela ovina, en término de Melgar de Fernamental.

Circular anunciando la desaparición de Anacleto Diez Vega, limpiabotas, del domicilio conyugal. Otra sobre extravío de dos ovejas al vecino de Galbarros Fructuoso Alonso.

Otra sobre extravío de dos cañalleras al vecino de Villavedo. Cirilo Ruiz.

Providencia sjudicial y anuncios.

OPTICO

CIENTÍFICO
CRISTALES «PUNKAL-ZEISS»
DESPACHO DE RECETAS
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Perfumería ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.
(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

COGNAC "Plus Ultra"

tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.
GRAN REPRESENTACION
Manuel Fernández y Ca. S. L.
JEREZ
Depositarío: Ignacio Palacios
Pablo Iglesias, 12.—BURGOS

Teatro Principal

LEAN.....
VEAN.....
EL SABADO, DOMINGO Y LINES,
TRES DIAS DE PELICULAS DE LA «FOX»,
LA MEJOR CASA DE MATERIAL MUDO

MAREA ALTA por Millón Sillis, Jane Keith y Raymen Hackett
CRISTINA por Janet Gáinor y Charles Mortón (Edle Polo)

MALAS COMPAÑIAS por Millón Sillis, Frank Alwarnev y Joice Campian
Las tres mejores películas del arte mudo.
Vean las fotos y carteles en el vestíbulo y en comercios y cartelera ambulante.

Los días 10, 11 y 12 del actual:
SENSACIONAL PROGRAMA DE VARIETÉS

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preciados, 55), recibirá en BURGOS el día 11 de Noviembre en el HOTEL NORTE Y LONDRES, (de 9 a 3) a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.

Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones en la columna vertebral.

Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.

Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO
Cojín Herniario PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.



MIEMBROS ARTIFICIALES



ESCOLIOSIS



DIES VARUS



MAL DE POTT



VIENTRE VOLUMINOSO



FAJA DE CABALLERO

DE LA VIDA LOCAL

Teatro Principal

Balance de una actuación

A punto de concluir la campaña de Rafael Nieto, hay que reconocer la plausible voluntad que este inteligente actor ha puesto en darle interés y atractivo. Hemos salido casi a estrenar por día y si la calidad de las novedades no ha sido siempre del mejor cuño, ello no dice nada en contra de la buena intención de aquel. Por si fuera poco, nos ha obsequiado con unas sesiones de recitación a las que sus dotes de excelente cantante—bien que orientadas en un sentido excesivamente unilateral—han prestado nuevo y particular encanto. Pasada la fiebre contagiosa de aquellos recitales que una mujer insigne puso de moda hace poco más de un lustro, aún siguen algunos artistas meritorios cultivando y difundiendo el género, al que, con fino instinto de renovación, han añadido nuevas modalidades líricas. Rafael Nieto es uno de ellos y, gracias a su amable cordialidad para el público burgalés, hemos podido comprobar los grandes resortes de emoción y poesía que existen en esa mezcla bien acordada de la declamación y el canto.

Respecto a las últimas obras estrenadas por la compañía—«Di que eres tú» de los señores Paso y Chacón y «El niño se las trae», de Francisco Ramos de Castro—debe consignarse que cumplieron perfectamente su finalidad de distracción y entretenimiento. La primera es una hábil adaptación de una obra extranjera, donde las peripecias y arrebos se multiplican sin atropellarse demasado y en la que destaca como nota original de franco humorismo, la graciosa caracterización de dos escritores famosos y una cancionista eminente hecha por tres personajes de la comedia que se hacen pasar por ellos. La señora Gujardo y los señores Sancho y Gómez realizan con agudos detalles de observación la abundante comicidad de estos tipos.

La obra del señor Ramos de Castro está escrita con el pie forzado de aprovechar las aptitudes del señor Nieto que, efectivamente, encuentra en ella motivo y ocasión de exhibirlas. La situación de la comedia y todo el engranaje de su acción se encuentran, pues, un tanto violentados, mas, a pesar de ello, sus escenas transcurren agradablemente.

Lo mismo en ésta que en la anterior y en las demás obras representadas estos días, hay que agregar, a los nombres citados, los de las señoras Merdizábal, Artero, Posadas y Azorin y los de los señores Ros, Liano, Santamaría, Guerra y Cano. Es justo, por el entusiasmo y el acierto que todos han sabido poner en su trabajo.

J. L.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable
Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.



De 90 a 120 puntos cantando

CANARIOS FLAUTAS

Seiffert, legítimos alemanes y también de raza holandesa, variedad y pajaritos exóticos, se venden en la

Plaza de la Libertad, n.º 11, piso 1.º.

Sólo por dos días, procedentes de la CASA JAIMEN FERRER, de Barcelona. Majuelos.

¡OIR CANTAR Y SE CONVENCERAN!

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor Gobernador los siguientes:

Señor Alcalde y una Comisión de Pancorbo

Don Felipe Simón, con otra comisión de Pradoluengo.

Don Antonio Alonso Cortés, con otra de Patronos interesados en la Compañía del ferrocarril Madrid Burgos.

Otra de pueblo de Rojas.

Don Moisés Peralta con otra comisión.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Francisco Hernández Boba, teniente de Carabineros.

DESPEDIDOS.

Don Juan Tella Manchón, teniente de Intendencia.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 4 de noviembre. Bueyes 10, con un peso de 2314 kilos; terneras, 5 con 152; carneros, 18, con 502 ovejas, 27 con 551; corderos 60, con 657; cerdos 12, con 1106'800; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 1410'59 pesetas; matadero, 558'92; total: 1969'51 pesetas.

Reses degolladas el 5 de noviembre. Bueyes, 9; terneras 8; carneros, 22; ovejas, 55; corderos, 46; cerdos, 5, cabrío, 0.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del día 11 de los corrientes, se admitirán proposiciones en el Negociado de la Sección de Obras municipales, para la adquisición de 27 impermeables y 27 pares de botas para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.—Pablo Carcedo.

Coliseo Castilla

El viernes 6, a las siete, estreno de la producción de gran éxito:

La novia 66

Película sincronizada con música, cantos, bailes y efectos sonoros. Partes en tecnicolor. Triunfal interpretación de la incomparable artista Jeannette Mac Donald.

Completará el programa una VARIEDAD SONORA y un extraordinario DIBUJO SONORO, titulado:

El infierno

EL SÁBADO: Estreno de la colosal película muda:

El cadete

Comedia finísima interpretada por artistas notables.

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Huevos a granel, a 5'50 docena.

Huevos del día en sus cajas de 6 y 12. A 5'80 docena.

EL SABADO, ROSTRIZOS

Esta casa tiene a disposición del público aparatos eléctricos para ver la calidad de los huevos.

Notas de Sociedad

PRIMERA MISA.

En el convento de Santa Clara ha celebrado su primera misa el nuevo sacerdote don Teófilo Rodríguez Martínez.

Le asistieron como padrino eclesiástico don Arturo Escudero González y señalgares don Simón Gallo y doña Julia González.

Felicitemos al misacantano, a sus familiares y a los padrinos.

Noticias varias

La Comisión organizadora del homenaje al Rvdo. H. Ausencio, que con motivo de su fiesta onomástica se celebrará el 13 de diciembre del corriente año, ruega a los señores alumnos y amistades, que deseen adherirse se sirvan enviar su adhesión antes del domingo próximo al señor Alvarez Nieto, Plaza de Vega número 26 1.º.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado, Justo Felipe Tejada, detenido por la Guardia Civil de Rubena como autor del hurto de dos gallinas a Celedonio Alcalde.

Ese pertinaz cosquileo de su garganta que tanto le molesta, le desaparecerá con **PASTILLAS CRESCO**.

Esta mañana se produjo un pequeño incendio en la chimenea de una casa de la Barriada Militar. Fué sofocado por los bomberos.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con placa garantía.

CURSILLISTAS DEL MAGISTERIO.

La Junta directiva os convoca a una reunión general que se celebrará el próximo domingo, día 8, en la Escuela Normal de Maestros a las diez y media de la mañana para tratar asuntos de sumo interés.—LA DIRECTIVA.

Notas Religiosas

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—La Asociación a favor de las Benditas Animas del, celebrará todos los días del mes los siguientes cultos.
A las seis de la tarde, se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos y lectura del mes.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todas las tardes, a las cinco y media se celebrará el piadoso ejercicio del mes de Arimas.
Se rezará el rosario de Animas, seguirá la meditación del día, terminando con el saumo «De Profundis» y responso.
CARMEN.—Novena en sufragio de las benditas amas del purgatorio.
Todos los días a las seis y media, de la tarde, santo rosario, cánticos, novena y responso solemne.
MERCED.—Novena de Animas. Todas las tardes, a las 6'50, santo rosario, ejercicio de la novena y solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena Muerte.
Desde el mediodía del día 1.º se puede ganar el Jubileo de difuntos.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Mariano Herrero Charcón, María Cibera Rodríguez. Matrimonios.—Justo Robles Sierra, con Petra Alonso Ruiz, el 6, a las siete, en San Cosme, Defunciones.—Magdalena Barragüero Alvarez, de Sevilla, 63 años, Fernán González, 54.

Usted debe tomar contra la

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito reciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Industrias Electro-mecánicas



Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Infinidad de modelos.

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens y E.

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel.415

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Distribución de las 7.000 Escuelas creadas en las diferentes categorías del Escalafón

DE ESTADO

Madrid 5 (4 t).--Visitaron al ministro de Estado el embajador en Portugal, señor Rocha, que fué recibido por el subsecretario en ausencia del señor Lerroux, que habido a la Presidencia para asistir a la entrega de credenciales del nuevo ministro de Bolivia.

DE HACIENDA. -- LA CESION DE LAS CABALLERIZAS

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Hacienda dijo a los informadores que habían llegado a un acuerdo el arquitecto del Ayuntamiento de Madrid y el de la dirección general de Propiedades en lo que se refiere a la tasación de las antiguas Caballerizas reales, cedidas a aquella Corporación para ser destinadas a jardines y ensanche.

La cantidad de la tasación asciende a 4.331.959 pesetas y las obras comenzarán en breve.

LOS INTERESES DE LOS VINICULTORES

Madrid 5 (4 t).--En el Congreso se han reunido los diputados vinícolas, tomando varios acuerdos. Se presentará una enmienda al artículo 115 del proyecto constitucional, que se refiere a los impuestos, la cual será defendida por el señor Aranda.

Designó una ponencia compuesta de los señores Cabrera, Nogués y Manteca, para estudiar el «modus vivendi» concertado con Francia en lo que concierne a los vinos. También se confeccionó una lista de las aspiraciones más urgentes de los intereses que representan, entre las que figurará la reforma de la contribución industrial.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 5 (4 t).--Al salir de la presentación del nuevo ministro de Bolivia, Azala recibió a los informadores, a los cuales les dijo que le habían visitado los embajadores de Alemania e Inglaterra, éste último conferenció con él.

Agregó que no tenía noticias que comunicarle.

En el ministerio de la Guerra recibió Azala al general Gil Yuste y a las doce marchó a la Presidencia. De allí regresó y dijo humorísticamente a los periodistas: «acabo de hablar en la Presidencia y ahora vuelvo a encontrarme con ustedes aquí, no me dejan ustedes en paz».

Se le preguntó qué impresión le había causado la designación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República y contestó que ninguna, por que él no se impresionaba nunca.

Terminó diciendo que al Consejo de ministros de mañana no llevará nada de particular.

BELMONTE, LESIONADO

Madrid 5 (4 t).--El diestro Juan Belmonte, que se proponía tomar parte en la corrida como rejoneador, salió al campo para entrenarse montando un caballo propiedad de Cañero, que le acompañaba.

El caballo resbaló y cayó al suelo, cogiendo debajo al famoso torero, que resultó lesionado con un estribo. De todos modos la corrida hubo de suspenderse a causa de la lluvia.

EL RESIDENTE FRANCÉS

Madrid 5 (4 t).--En el expreso de Algeciras marchó a Marruecos el Residente general francés, M. Lucien Saint.

EN GOBERNACION.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que los telegramas que recibía de provincias acusaban completa tranquilidad en toda España.

EN TRABAJO.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Trabajo dijo que había recibido a varios representantes de la Diputación de Cerezo de Riotirón, a 4 de noviembre de 1931.

putación y de las fuerzas vivas de Santander, con una representación de obreros que le habían manifestado que la Constructora Navat de Rejosa había despedido a 250 obreros y le interesaron que impusiera su valimiento para que se les viera a admitir al trabajo. También le pidieron que en la distribución de cantidades para remediar el paro obrero, se enviara algo a Santander, para que juntamente con los que el Ayuntamiento reúne por suscripción, pudiera aliviarse la grave crisis de trabajo que allí existe.

El ministro les prometió que si mañana se trataba el asunto en el Consejo, apoyaría sus peticiones.

Una cuenta de como se habia resuelto las huelgas de las fábricas de tejidos de la Corona y la de los talleres metalúrgicos de Cerezo.

PRESENTACION DE CREDENCIALES.

Madrid 5 (4 t).--A mediodía ha presentado en la Presidencia sus cartas credenciales el nuevo ministro de Bolivia don José Sáinz. Desde el edificio de la Legación fué acompañado por el secretario y por el introducido de embajadores señor López Lago. Le dió escolta una sección de Húsares y en la Presidencia formaba la Guardia civil. Subió al despacho del jefe del Gobierno, donde estaba éste con el señor Lerroux. No hubo discursos por no ser de protocolo en la presentación de ministros.

EN ECONOMIA.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Economía recibió la visita del señor Danvila, conferenciando los dos, según parece, sobre el tratado comercial entre Francia y España.

LA DISTRIBUCION DE LAS SIETE MIL ESCUELAS.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Instrucción dijo que ya se había hecho la distribución de las siete mil escuelas creadas este año, entre las distintas categorías del escalafón.

La distribución se hace en la siguiente forma:

150 para la categoría de 8.000 pesetas, que supone el ascenso a ese sueldo del mismo número de maestros.

370 para la de 7.000.
750 para la de 6.000.
1.200 para la de 5.000.
4.450 para la de 4.000.

Dijo también que había visitado las obras de la Ciudad Universitaria, que iban muy adelantadas, tanto que el campo de deportes se inaugurará en la próxima semana.

LOS SINDICATOS LIBRES.

Madrid 5 (4 t).--Ha llegado de Barcelona una comisión de los Sindicatos Libres, entrevistándose con los señores Azafia y Casares para pedirle que permita la actuación de dichos Sindicatos en forma legal, pues piensan actuar en sentido antirrevolucionario.

ALCALA A LA PRESIDENCIA

Madrid 5 (4 t).--«El Sol» dedica hoy

su artículo de fondo a este tema y dice entre otras cosas:

«Ha sido necesario para ello desoir entrañables ruegos domésticos, porque la familia del señor Alcalá Zamora no quiere verle empujado en tareas que han de procurarle inevitable quebranto físico. Pero el patriotismo y las razones políticas han vencido».

El señor Alcalá Zamora no intervendrá en los debates parlamentarios para servir así el deseo del Gobierno. Algunos de sus amigos políticos defenderán ciertas enmiendas relacionadas con la posible revisión constitucional. Pero aun este propósito revisionista se aleja fundamentalmente de anunciado hace algunas semanas por el ex jefe del Gobierno provisional.

El señor Alcalá Zamora se conformará con que los partidos políticos cuenten con la garantía de que pasado un cierto número de años puedan introducirse en la Constitución las modificaciones que imponga el momento.

Otra de las enmiendas que los amigos del señor Alcalá Zamora recogerán ha de referirse a la situación del clero rural; otra a la enseñanza religiosa mientras el Estado adquiere la capacidad material de asumir todas las responsabilidades pedagógicas. Ninguna de estas enmiendas, sin embargo, intentará alterar el espíritu ya inserto en la Constitución. Es muy posible que el señor Alcalá Zamora descanse durante algún tiempo en Andalucía».

ACCIDENTE DE AUTO

Madrid 5 (6 t).--Por la rotura de un eje del autobús que hace el servicio de Madrid a Lombera volcó, cayendo por un terraplén de la carretera de Extremadura.

Resultaron cinco heridos graves.

RADICALES Y PROGRESISTAS VOTARAN A ALCALA ZAMORA

Madrid 5 (6 t).--Los radicales se han reunido en una de las secciones del Congreso acordando por unanimidad votar para la Presidencia de la República al señor Alcalá Zamora. Aprobaron también las manifestaciones del señor Martínez Barrios en la sesión de ayer refiriéndose

PROVINCIAS

El ministro de la Gobernación concede autorización para celebrar el mitin revisionista.--Mas de 20.000 peticiones para asistir al mitin

UNA HUELGA. Cuenca 5 (4 t).--Por un desacuerdo entre la Diputación provincial y la Casa del Pueblo, ésta ha acordado declarar la huelga general para el día 10.

UN PERIODISTA PROCESADO. Ciudad Real 5 (4 t).--El director gerente del diario católico «El Pueblo Manchego», ha sido procesado por querrela presentada por el diputado progresista don Cirilo del Río.

La querrela se basa en supuestas injurias vertidas por el periodista contra el querrelante.

UNA PROTESTA DE LOS SINDICATOS UNICOS Y DE LOS COMUNISTAS

Barcelona 5 (4 t).--La directiva de la C. N. T. ha elevado una protesta contra la policía, de la que se queja de malos tratos.

Los comunistas han publicado una nota rechazando toda relación con los asalariados al Banco de Bilbao. Dicen que ellos siguen otra táctica y no quieren nada con tal linaje de gentes.

PARROCO ARRESTADO.

Zamora 5 (4 t).--El gobernador ha multado con 250 pesetas al párroco de Montamarta, por haber celebrado una procesión sin autorización del Gobierno civil. La Benemérita ha detenido al párroco y le ha traído a la capital.

LAS RESPONSABILIDADES.

Barcelona 5 (4 t).--Hoy han comparecido ante la subcomisión de responsabilidades por el terroris-

ta la pregunta del señor Iglesias. Este dijo que estaba muy satisfecho porque había arrancado al ministro de Hacienda la declaración de que el proyecto de ordenación bancaria no había sido acordado en el periodo prerrevolucionario.

También la minoría progresista ha estado reunida desde las tres hasta las seis menos cuarto. Los periodistas creían que la reunión se celebraba en el domicilio del señor Alcalá Zamora pero se vieron sorprendidos con la presencia de éste en los pasillos.

Hablaron con él y les manifestó que su minoría había aprobado la aceptación de la Presidencia de la República y por consiguiente era ya cosa decidida. Ahora, dijo, marcharé a Andalucía y no intervendré ya en las Cortes hasta que se trate el poder judicial y de la organización de la Hacienda. Estos días estudiaré el discurso de apertura en la Academia de Jurisprudencia.

LA SESION DE LAS CORTES DE ESTA TARDE.

Madrid 5 (6 t).--A las cinco menos diez abre la sesión el señor Besteiro.

En los escaños seis diputados. En el banco azul ningún ministro. Besteiro explica que se ha presentado una dificultad, y es que habiéndose llegado tan inesperadamente al título séptimo, que trata de los Consejos técnicos, la Comisión no ha tenido tiempo ni de leer las enmiendas presentadas a este título. Por eso se podía aprovechar el tiempo discutiendo la totalidad.

Balbonín dice que se podían dedicar todos los días una hora a ruegos y preguntas.

Es imposible acceder, dice el señor Besteiro, porque hay un acuerdo en la Cámara que lo prohíbe. Companys Jiménez habla de la baja de la moneda y de las dificultades que se siguen para la exportación de la uva. Pide que se rebajen los transportes.

Alvarez Angulo pide que se dicten normas para la secularización de los cementerios, pues en Villanueva del Arzobispo se suscitaban algunos incidentes con motivo de un entierro civil.

Esta mañana se ha inaugurado la sala de lectura pública del Archivo de la Corona de Aragón.

EL GRAN MITIN DE PALENCIA.

Palencia 5 (6 t).--Los socialistas han acordado declararse en huelga general de 48 horas como protesta contra la celebración del gran mitin revisionista que tendrá lugar el domingo. El paro comenzará a las doce de la noche de mañana.

El anunciado mitin socialista, en el que iba a usar de la palabra Albornoz, ha sido suspendido. Estaba señalado para el domingo.

Se han pedido más de veinte mil invitaciones de León, Burgos, Valladolid, Vitoria y Salamanca, de cuyas poblaciones partirán trenes especiales.

El acto ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación y el gobernador ha anunciado que se halla dispuesto a mantener el orden.

GESTIONES QUE FRACASAN.

Málaga 5 (4 t).--Han fracasado las gestiones que se realizaban para solucionar la huelga de camareros y marineros de los barcos de la Transmediterránea.

UN ALCALDE SECTARIO.

Ferrol 5 (6 t).--El alcalde socialista ha destituido nuevamente al capellán del cementerio, que suspendido anteriormente, fué repuesto por el gobernador, en vista de que tal medida había sido tomada de un modo ilegal.

El citado alcalde, que es un sectario, ha dicho que se halla dispuesto a mantener la destitución por estimar que el asunto es de su exclusiva competencia.

Esta cuestión apasiona mucho al vecindario.

UN INCENDIO.

Bilbao 5 (6 t).--En una finca de Algorta, propiedad de la señora viuda de Martínez Rivas, se han quemado cinco mil pinos.

DE LA AGRESION A DOS SACERDOTES.

Bilbao 5 (6 t).--Ante el juez que instruye el sumario por la agresión a los dos sacerdotes en

La Arboleda, ha prestado declaración el presidente del Círculo socialista, que parece no aportar dato alguno de interés.

Se sospecha que sea uno de los autores del crimen un joven que ha desaparecido del pueblo.

UN ATRACO.

Bilbao 5 (6 t).--Dicen de las Carreras que unos desconocidos atracaron a un vecino, al cual, después de robarle cuanto llevaba, encima de valor, le golpearon con una piedra hirleñole de gravedad.

COACCION EVITADA.

Lorca 5 (6 t).--Unos quinientos obreros despedidos de las obras del pantano de Aguas Claras, se dirigían a este lugar con objeto de coaccionar a sus compañeros y hacer que abandonasen el trabajo.

La Guardia civil les salió al paso y evitó una segura colisión.

TIENDA ASALTADA.

Valencia 5 (6 t).--Un pequeño grupo intentó saquear un almacén de comestibles que había asaltado. Acudieron los guardias de asalto, que evitaron la fechoría.

El almacén es propiedad de Alberto Roca. Se practicaron varias detenciones.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 5 (6 t).--Ha sido detenido Vicente Mastip, apodado «El Maño tuerto», como autor del hurto de una pistola a un guardia de Seguridad, arma con la cual hizo varios disparos.

El gobernador ha estado en la jefatura superior de Policía ordenando el pase a la cárcel de varios detenidos gubernativos.

Los periodistas le preguntaron si iba a dejar el cargo y contestó que su cargo estaba siempre a la disposición del Gobierno y que él se hallaba decidido a trabajar en bien de la República y de acuerdo con la opinión barcelonesa.

Ha sido detenido Jesús Berganza, reconocido como uno de los asaltantes de la Caja de Ahorros de Jérica y al chófer José Andrés.

EL GRAN MITIN DE PALENCIA.

Palencia 5 (6 t).--Los socialistas han acordado declararse en huelga general de 48 horas como protesta contra la celebración del gran mitin revisionista que tendrá lugar el domingo. El paro comenzará a las doce de la noche de mañana.

El anunciado mitin socialista, en el que iba a usar de la palabra Albornoz, ha sido suspendido. Estaba señalado para el domingo.

Se han pedido más de veinte mil invitaciones de León, Burgos, Valladolid, Vitoria y Salamanca, de cuyas poblaciones partirán trenes especiales.

El acto ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación y el gobernador ha anunciado que se halla dispuesto a mantener el orden.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 5.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Ascenden al empleo inmediato en propuesta reglamentaria de este mes, un capitán y tres tenientes de Artillería.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante de Artillería que existe en la Sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Idem una plaza de capitán de Ingenieros que existe en el Centro de Transmisiones y Estudios tácticos de Ingenieros para la Compañía de la Red permanente.

Idem una de capitán de Intendencia profesor para desempeñar las clases de la segunda agrupación del plan de Estudios de la Extinguida Academia General Militar.

SECCION DE OPERACIONES Y DOCTRINA MILITAR

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de profesor de la Escuela Superior de Guerra, correspondiente a teniente coronel de Estado Mayor, que debe desempeñar la clase de Algoritmo matemático y Topografía.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, DIA 4, DIA 5. Includes interest rates for Interior, Exterior, Amortizable, and various bonds like Duda Ferroviaria and Letras Hipotecarias.

Salón Parisiana

El viernes 5, a las siete (única), estreno de la sensacional creación de Eva Suofhern y Malcolm Greor: Aguas de tormenta

vibrante narración de dos oleajes borrascosos: el del mar y el de la vida.

Otros estrenos BUTACA, 0-60 PRONTO: «El motorista», «Sábado inglés», «Los dos rivales».

Subasta de una casa

El día quince del corriente mes, a las once de la mañana en el pueblo de Cerezo de Riotirón, y en el local del Sindicato Agrícola Católico de dicha Villa, se procederá a la venta en pública subasta, por pujas a la llana de la casa propiedad de aquella entidad, sita en citada Villa, calle Mayor núm. 35. Las condiciones estarán expuestas al público en el domicilio del Sindicato vendedor y sitios de costumbre de la Villa y a disposición de quien las solicite en la Administración de este periódico.

MIRANDA - BURGOS. Nuevo servicio de viajeros y mercancías. Los martes, jueves, viernes, sábados, domingos y feriados. Salida de MIRANDA: A las ocho menos cuarto de la mañana. Administración: CASA PACHIN. Regreso de BURGOS: A las cuatro de la tarde. Administración: CASA DIEZ. Al paso por Briviesca entrará en la Plaza Mayor.

Los que prefieren el público. COCHES CAMIONES. Garage MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. GRANDES NOVEDADES. He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Espolón, 8. Elias López Marcos. Compro monedas antiguas.

¡¡LEA USTED ESTE ANUNCIO!! NUEVA ACADEMIA COMERCIAL. Enseñanza completa de las asignaturas propias para el Comercio y la Banca: Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil, CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, etc. Preparación para estudios de las carreras del Magisterio y de Comercio, Bachillerato, repaso de la Primera enseñanza, etc., a cargo de los profesores PEDRO IZQUIERDO Maestro Superior de Primera Enseñanza LUIS VILLANUEVA 2.º Jefe de Contabilidad de la Caja de Previsión Social. IMPORTANTE.--Aspira esta Academia a dar una nueva orientación y más amplitud, en armonía con la necesidad de nuestros tiempos, a la preparación para el Comercio y Banca, que los que hasta la fecha se dieron por otras Academias. MATRICULA E INFORMES, de 11 a 2 y de 7 a 9: Paloma 52, primero.

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS--Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El señor Álvarez (don Basilio) formula un ruego relacionado con una ley fiscal aplicable a la frontera portuguesa y que afecta a varias provincias, y solicita determinadas condiciones para su aplicación.

Hace otros ruegos de carácter local. El señor Aranda se ocupa del cultivo del tabaco y habla de la gran cantidad que hay depositada en la fábrica de Sevilla de unos polvos llamados «curanderos» y que importan un valor de cinco millones de pesetas.

Luego habla de la fermentación del tabaco y manifiesta que es una cuestión muy importante, pues hoy se cultivan en España 11 a 22 millones de pesetas.

El señor Baeza Medina interviene a vez fermentado, vale de 20 millones de kilos de tabaco, que, viene y reproduce manifestaciones que ya ha hecho otras veces sobre la fábrica de Tabacos de Málaga.

El señor Soriano se adhiere a estas manifestaciones. Afirma que una de las provincias más abandonadas por el Gobierno es la de Málaga. Cualquier propuesta de esta naturaleza una serie de gestiones y visitas para ser atendida.

Lo que ocurre con la fábrica de Tabacos sucede con las casas, baratas y otras muchas cosas.

El señor García Prieto formula la misma manifestación y luego se lamenta de las dificultades que los socialistas encuentran para su gestión en varios Ayuntamientos de la provincia de Málaga.

El señor Aranda rectifica.

Se hacen varios ruegos sin interés.

El señor Xirau protesta de que un periódico madrileño haga campañas contra la Universidad de Barcelona, diciendo que allí se niegan los profesores a dar enseñanzas de castellano, añadiendo que en la Universidad se concertó un pacto misterioso entre la izquierda catalana y la Confederación Nacional del Trabajo.

Lo desmiente rotundamente añadiendo que envió una rectificación al periódico, pero éste no quiso publicarla.

Niega que se hubiera ofrecido una cátedra a Pestaña.

También desmiente que un grupo de estudiantes piense dirigirse a España entera, como protesta por haberseles olvidado acudir a las clases dadas en catalán.

Rechaza la información del mismo periódico sobre el pistolero profesionalismo criminal, pero afirma que estando ahora la Comisión del terrorismo en Barcelona, no puede decirse que estamos ante la posibilidad de entrar en otro período terrorista como el anterior.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión del proyecto de Constitución.

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión se ha encontrado con que había numerosas emiendas al título séptimo, alguna referente a todo el título.

Solicita que se abra debate sobre la totalidad del título para que intervengan los jefes de las minorías.

El señor Besteiro dice que la Cámara acordó que no hubiera discusión de la totalidad en este título, pero en vista de las manifestaciones del presidente de la Comisión propone que se abra debate sobre la totalidad. Así se acuerda.

El señor Ruiz Funes pronuncia un discurso mostrándose partidario de la formación de un Consejo

de Estado análogo a los que funcionan en Francia.

El señor Alomar cree que la actuación de un conglomerado de técnicos constituiría un constante sabotaje contra la República democrática.

El señor Besteiro dice que algunos diputados que tenían pedida la palabra no están en la Cámara y como consecuencia propone que se continúe con los ruegos y preguntas.

El señor Martín de Antonio hace algunos ruegos.

El señor Gomariz trata del decreto de funcionarios diciendo que con motivo de su aplicación aumentará el número de los sin trabajo.

Se hacen otros ruegos sin interés.

Numerosos diputados abandonan los escaños, no quedando más que sesenta.

El señor Besteiro abandona también la presidencia, sustituyéndole el señor Castrillo y después de varios ruegos se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

LA SESION NOCTURNA.

El señor Besteiro abre la sesión a las once y veinte.

El señor Pérez Madrigal se ocupa de un artículo que ha publicado un diario de la noche, firmado por el señor Unamuno, vertiendo injurias e insidias contra la República.

No cree que sea auténtica, pero si lo fuera el señor Unamuno no podría permanecer un momento más en la Cámara.

El señor Besteiro dice que había hablado hacía poco con el señor Unamuno, quien ha afirmado rotundamente que esa carta no es suya.

El señor Pérez Madrigal pide al ministro de la Gobernación que proceda rápidamente en el asunto.

Don Juan March se levanta diciendo que lo hace para defenderse contra las acusaciones que se le han dirigido. Pide protección a la presidencia.

El señor Besteiro le contesta que está seguro que la Cámara le oír con calma.

El señor March rebate la afirmación que hizo esta tarde el señor Baeza Medina sobre la fábrica de Tabacos de Málaga.

Se refiere a las acusaciones que le dirigió ayer el señor Prieto.

Confía en destruir la leyenda, envuelta en envidias por aquellos que no comprenden que solo con el trabajo un hombre pueda lograr una fortuna, sin recurrir a procedimientos inexplicables.

Explica cómo ha formado su fortuna.

En suma mis negocios se refieren a la compra de fincas rústicas, a los tabacos y a la intervención en diversos negocios industriales. Así únicamente es como debe comprenderse que un hijo del pueblo se haya labrado una posición económica como la que yo poseo.

Rechaza los rumores de que exportara al extranjero parte de su capital; por el contrario, he traído recientemente a Francia cinco millones de dólares que tenía en Norteamérica, resultado de la venta de unas acciones.

Termina diciendo que si no se estiman estas explicaciones, se ofrece a la Cámara y a la Comisión de responsabilidades, para que investigue su vida y sus negocios.

El señor Galarza se ocupa del discurso del señor March.

Expone la forma en que se concedió el monopolio. La Comisión de responsabilidades lo aclarará todo. Alude a un proceso en que se decretó la prisión incondicional del señor March, cuyo proceso fue sobreseído obrando en poder del

Tribunal Supremo, que lo estudia actualmente.

En este proceso hay motivos de espiñaje, apareciendo el señor March claramente complicado. La Dictadura resolvió este proceso y nombró un juez especial, el cual un día tuvo que arrojar al representante del señor March de su despacho, porque había sonado la cifra de medio millón de pesetas.

Agrega que la Dictadura favoreció la fuga del señor March, recurriendo a múltiples subterfugios para echar tierra al proceso abierto, y a los jueces y Tribunales, a quienes el Supremo ha procesado. (Aplausos).

UN INCIDENTE.

El señor March contesta que en su vida ha conocido un hombre como el señor Galarza. (Grandes protestas).

El señor Besteiro dice que es imprescindible que el debate termine en la forma correcta en que se ha desarrollado.

El señor March: El proceso a que se ha referido el señor Galarza es una falsa acusación de un amigo suyo. Añade que el señor Galarza fue a advertirle, antes de que viniera la República, que si seguía oponiéndose a la marcha de la revolución, no podría contener a los pistoleros de Barcelona, que ya varias veces habían intentado venir a asesinarle. (Rumores). Ese es Galarza.

TERMINA LA SESION.

El presidente dice que queda terminada la interpellación suscitada por don Emilianio Iglesias, y se levanta la sesión a la una y diez de la madrugada.

Por último, dice que su vida es bien clara.

MAURIO

La reforma agraria: notas interesantes.--Unas palabras de Romanones.--Disposiciones de la "Gaceta"

LOS CONSEJOS TECNICOS. Madrid 6.—Se sabe que en la discusión de las emiendas de los señores Besteiro y de los Ríos sobre los Consejos técnicos en la reunión de la minoría socialista no encontraron la conformidad manifiesta al discutirse.

A la emienda del señor Besteiro mostró su oposición el ministro de Hacienda, diciendo que creía que los Consejos técnicos no son materia de la Constitución y que deben segregarse del proyecto constitucional.

Anunció que además él no pasará por la creación de ningún organismo que pueda tener derecho a la suspensión en la ejecución de leyes votadas en el Parlamento con lo cual se quiere sustituir la función del Senado.

La emienda del señor de los Ríos se refiere a una coordinación de los Consejos técnicos, independientes y relacionados unos con otros, y tiende a aclarar el oportuno proyecto de ley.

DOS IMPUESTOS Suntuarios Desmentidos. Madrid 6.—Se habla dicho en algunos centros políticos y financieros que entre los impuestos de nueva creación que proyecta el ministro de Hacienda para incluir en los presupuestos, figuraban dos: uno, sobre la posesión de automóviles, que oscilaría entre mil y siete mil pesetas

anuales, y otro sobre los criados que se tengan para usos domésticos, ambos de carácter suntuario.

Interrogado el señor Prieto, contestó diciendo que por ahora no hay nada sobre la creación de tales impuestos y que no lo tenía pensado.

UN RUMOR. Madrid 6.—En los pasillos del Congreso ha circulado la noticia de que habían sido detenidos en la frontera francesa los hijos de la condesa de Santa Teresa, que intentaban pasar alhajas valoradas en un millón de pesetas.

LA «GACETA». Madrid 6 (12 m.).—Publica en su número de hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

—Decreto disponiendo que los coronales y asimilados del Ejército que cuenten con 42 años de servicios y posean la placa de San Hermenegildo podrán obtener si lo solicitan el grado de general de brigada.

—Nombrando presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén a don Jerónimo Bujeda.

—Circular a los registradores de la Propiedad ordenándoles que denieguen la inscripción de ventas, gravámenes, etc., de bienes muebles e inmuebles de la Iglesia y Ordenes e Institutos religiosos.

—Autorizando a los Claustros de las

Facultades Universitarias y demás centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción Pública para que envíen los profesores que deseen al Congreso extraordinario universitario que ha de celebrarse para estudiar la reforma de la ley de Instrucción Pública.

—Ampliando en 15 días el plazo para la constitución de los jurados mixtos de la propiedad rural.

—Anunciando la vacante de secretario judicial del juzgado de Roa.

LA REFORMA AGRARIA. Madrid 6 (12 m.).—La comisión de reforma agraria lleva adelantadísimo los trabajos y muy pronto elevará su dictamen al Parlamento.

El primitivo dictamen ha sido muy modificado. Se refieren principalmente las modificaciones a los siguientes extremos: Indemnización y colonización.

Extensión territorial de los terrenos que han de expropiarse.

Organismos de reforma. Organismos de expropiación.

Entiende la comisión que hace falta una extensión de terreno suficiente para 300.000 colonizadores con sus familias.

En la base quinta se propone que la expropiación se haga con arreglo a la renta catastrada con lo que se salva la diferencia de clima.

El Gobierno y la Comisión aseguran que los propietarios no perderán ni un céntimo, pues se nombrará un peritaje autorizado y competente que tase las tierras más el valor de la siembra y el importe lo recibirá el propietario en metálico o en créditos.

La comisión preconiza la necesidad de revisar la tributación y de crear un impuesto progresivo sobre la renta y los latifundios entendiéndose por estos los más cultivados.

Propone también que se dicten leyes complementarias sobre rentas, arrendamientos, aparcerías, etc.

Aboga por la ampliación del crédito agrícola, al estilo danés.

El informe propone una modificación en el régimen de cultivos.

UN DIALOGO DEL CONDE DE ROMANONES. Madrid 6.—Al llegar a la Cámara el conde de Romanones, coincidió en los pasillos con el diputado señor Martínez Gil, a quien preguntó por el dictamen del proyecto de reforma agraria.

El diputado se dio cuenta de los trabajos, y el conde contestó: —Le advierte que yo he sembrado todas las fincas, a pesar de pensar que están destinadas a la captación. Al decir esto movió la mano en el aire en un círculo expresivo, al tiempo que agitaba los dedos, y conste que digo captación en esta forma, y repitió el gesto.

—Diga usted más bien la restitución le dijo el diputado.

—Restitución o captación, yo las he comprado todas. No puede nadie dudar de su procedencia virginal.

—Pues las hay en que, además de la restitución, habría que pedir a sus dueños responsabilidades.

El conde de Romanones, dirigiéndose a otro diputado allí presente, le preguntó: —La finca que compró usted el año pasado, ¿la comprará ahora?

—No le contestó el diputado.

—¿La podría usted vender en lo que le costó?

—No volvió a replicar.

—Pues adiós, dijo Romanones. Eso es todo.

El mitin de Palencia: En caso de lluvia se celebrará bajo cubierto

MITIN MONSTRUO EN PALENCIA (ATENCION!). Palencia 6 (1.30 t.).—Este acto se celebrará el domingo día 8 a las once de la mañana, en la Plaza de Toros.

La Comisión organizadora advierte a los asistentes a este acto, que si el tiempo fuese lluvioso se celebrará en las nuevas cubiertas de los talleres de Palencia, Avenida del Doctor Simón, carretera de Grijota, que tiene cubiertas para más de 15.000 personas.

Si el acto hubiera de celebrarse en este último local, lo hará público en la mañana del domingo en la forma que todos puedan enterarse. Por si fuese preciso utilizar este local se advierte que tanto en este como en la Plaza de Toros, se ha hecho lo conveniente instalación de micrófonos, y altavoces.

Rogamos a todos desatendan posibles rumores sobre la suspensión del acto, que se celebrará brillantemente con la autorización ayer ratificada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Cortinajes Cretonas Encajes

Tejidos para ropa interior :: El mayor surtido

Los mejores precios

REGENT

Platería, Joyería, Bisutería fina de **JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA **JAZMINES NEGROS**

PERFUMERIA FERVIL MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Vida usted Jabón Chímbo.

Sastra. Ofrézcase joven cordador.
Para informes: dirigirse por carta o bien en persona.
Calle de Madrid, número 19, (Bar)

Motor «Semi-Diesel». Se vende uno de 65 H. P. marca TUXHAM. en muy buen uso y precio económico.
Dirigirse a: Alberdi Hermanos, S. L. Placencia de las Armas (Gulpizcoas).

Se cede habitación solada, para caballero, casa particular.
Informes: en esta administración.

Alumnos normalistas desearía tener de pupilos, casa toda confianza. Precio módico.
Informes, esta Administración

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros.
Informes: en «Regent», Libertad, 9.
Se necesita un contable. Almirante Bonifaz, 19, tercero, izquierdas.
Intil presentarse sin buenas referencias.

Se necesita muchacha de servicio que sepa cumplir con su obligación. Intil presentarse sin buenas referencias.
Prim. núm. 16, pral.

Maestro pala, para pueblo, o aprendiz adelantado para capital, se ofrece.
Razón: Jesús Cimadevilla, Casa comidas de Félix Ojeda, Burgos.

Sardinas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales. vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender.
Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesario.
Salón Limpiabotas, Plaza Mayor.

Por la tercera parte de su valor se liquidan dos autos cerrados, de 7 y 5 plazas.
Verles: en Garage Citroën, San Pablo, 5.

Chófer se ofrece.
Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Saloon 7 HP Cabriolet perfecto estado, 1.500 pesetas RENAULT 10 HP cerrado, 1.000 pesetas.
«Garage Vizcaya» Madrid, 16, Bugos.

Se ofrece chofer mecánico.
Razón: Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Vaca y novillas lecheras, próximas a parir, vendiendo.
Verlas: Mercado, viernes, o en Sotopalacios, Pedro Pérez.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º de seis y media a 7 y media tarde.

Extravío, dos ovejas una blanca y otra negra, el 25 de Octubre, término de Cabrerdomo.
Entregar: a Fructuoso Alonso, en dicho pueblo.

Talones de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Se vende papel blanco, para envolver.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño.
Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.

Traspaso. Procedente de testamentaria, se traspasa un taller de carpintería, mecánica, establecida en esta ciudad calle de Fernán-González, número 25.
Informes: Agencia de Negocios de Manuel Riera del Río, Duque de la Victoria, 8 y 4.

Se alquila piso, Moneda, 15 y 17.
Razón: portería.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se venden dos camas con colchón de lana.
San Pablo, 86, 3.º derecha.

Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécose para profesor de colegio, desde enero.
Informes: oficinas del Turismo.

CASA QUESADA. Esteras para habitaciones, pasos de coco y Yates para portales, limpiaparos de todas clases a precios baratísimos.
Espartería, serones, aguderas, espuestas y seras para cordones, precios condicionales.
Paloma, 28, Esterería.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.

Se vende «Ford» seminuevo, cuatro puertas.
Miguel Ferrer, Villadiego.

Radio: vendo aparato alemán, 81amparas y acumulador «Nife» en 115 ptas.
San Lorenzo, 2, 8.º.

La revisión de los contratos de las fincas rústicas

(Conclusión)

Artículo 14. Si el propietario no formulare oposición, pasado el término de ocho días, a contar del siguiente al en que se le entregó la copia de la solicitud, el Juez o el Juez de primera instancia, de oficio o a instancia del solicitante, aprobará la consignación verificada, declarará iniciado el juicio arbitral de revisión de renta.

Si el propietario formulare oposición, el Juez o el Juez, aprobando la consignación verificada, declarará iniciado el juicio arbitral de revisión de renta.

Artículo 15. Las certificaciones de los amillaramientos o Registros catastrales que sean solicitadas por los arrendatarios o aparceros para su presentación en el juicio arbitral de revisión de rentas o por los Presidentes de los Jurados mixtos o Jueces de primera instancia, se extenderán gratuitamente en papel común.

Artículo 16. Declarado iniciado el juicio arbitral de revisión, serán citadas las partes para el acto conciliatorio. Si el demandante no asistiere, habiendo sido citado, se le tendrá por desistido de su demanda. Si no asistiere el demandado y los motivos de su inasistencia no estuvieren justificados a juicio del Juez o del Jurado mixto, se le impondrá una multa, que no excederá de 500 pesetas ni bajará de 50.

La asistencia a este acto podrá verificarse por medio del mandatario o representante, siempre que éste se halle provisto de poder o autorización con expresa facultad para transigir. La autorización podrá ser extendida en documento privado.

Artículo 17. La misión del Juez de primera instancia o del Jurado mixto será, en este acto, expresamente conciliadora y tenderá principalmente a conseguir que demandante y demandado diriman todas sus diferencias. A estos efectos, el Juez de primera instancia o el Presidente del Jurado mixto o cualquiera de sus Vocales, podrán interesar de las partes las explicaciones que estimen oportunas y proponerles fórmulas de concordia.

Artículo 18. Si se consiguiera el acuerdo, de su resultado se extenderá la oportuna acta, en la que se consignarán con claridad y concisión las nuevas estipulaciones.

Si el acuerdo no se consiguiera, se hará constar así en el acta, que deberá contener un extracto, lo más breve posible de las alegaciones del demandante y del demandado. A este acta se unirán cuantos documentos presenten las partes. Inmediatamente el Juez mixto o el Juez señalará día para la celebración del juicio de revisión, haciéndolo constar en el acta, con lo que las partes que hayan concurrido se tendrán por citadas.

Si el demandado no hubiese asistido, alegando causa justificada, se suspenderá el acto, señalando otro día para su celebración. Caso contrario, se tendrá por intentado sin avenencia, sin perjuicio de la sanción que establece el artículo 16.

Artículo 19. Si el Juez de primera instancia manifestare por sí o el Jurado mixto declarare por unanimidad haberse instruido suficientemente para formar juicio con los documentos presentados en el acto conciliatorio y lo manifestado por las partes, lo harán constar en el acta, declarando concluido el juicio para sentencia, sin necesidad de volver a oír a demandante y demandado.

Artículo 20. El Jurado mixto o el Juez de primera instancia podrá requerir la asistencia de personas técnicas en concepto de asesores.

También podrá pedir a las partes y a las dependencias u organismos oficiales todos aquellos documentos que consideren necesarios.

Del mismo modo podrán llamar a su presencia a testigos, propuestos o no por las partes, interrogándoles libremente sin sujetarse a interrogatorio formulado previamente por demandante o demandado, y, en general, utilizar cuantos medios de prueba estimen pertinentes para formar exacto juicio sobre la cuestión promovida.

Artículo 21. A la sesión en que se celebre el juicio de revisión podrán asistir las partes, previamente citadas con todos los elementos de prueba de que intenten valerse. Si asistieren el Juez o Jurado oírá sus alegaciones y practicará en el acto las pruebas que sean ofrecidas y declaradas pertinentes.

El Juez de primera instancia, o el Presidente del Jurado mixto en su caso, dirigirá los debates y tendrá facultad para declarar suficientemente discutido el asunto.

Artículo 22. La sentencia será dictada por el Juez de primera instancia en el acta. Sin embargo, podrá demo-

rar hasta el término de tres días el plazo para dictar sentencia cuando necesite practicar alguna diligencia para el mejor conocimiento de la cuestión.

Si el juicio de revisión se celebrase ante el Jurado mixto, se someterá a los Jurados el correspondiente veredicto, que será redactado por el Presidente, oyendo las indicaciones de los Vocales y de las partes que se hallaren presentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Artículo 23. De la sesión en que se celebre el juicio arbitral se levantará la correspondiente acta, haciendo constar en forma muy sucinta todas las incidencias de la misma.

Artículo 24. La sentencia será notificada a las partes, haciéndoles saber que pueden utilizar el recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agrícola, del Ministerio de Trabajo y Previsión, en el plazo de cinco días.

Interpuesto en tiempo hábil el recurso de apelación, se remitirán todas las actuaciones a dicha Comisión mixta, comunicándole así inmediatamente a las partes.

Para la ejecución de la sentencia, una vez firme, se seguirán los trámites señalados en la ley de Enjuiciamiento civil para la ejecución de sentencias.

Artículo 25. Todas las citaciones, notificaciones y requerimientos se practicarán en la forma determinada en la ley de Enjuiciamiento civil.

No será necesario valerse de Abogado y Procurador en ningún caso. Los interesados podrán hacerse acompañar de hombres buenos.

Los Jurados mixtos y Jueces de primera instancia tendrán en cuenta las disposiciones generales contenidas en la ley de Enjuiciamiento civil para cuantas dudas surjan en la interpretación de las normas establecidas por el presente Decreto.

Artículo 26. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. Las revisiones que se hubieren practicado por los Jurados mixtos con arreglo a las disposiciones anteriores a este Decreto, si estuvieren en grado de apelación seguirán su curso, y si hubieren ganado ya firmeza, o cuando la ganen, se ejecutarán por los trámites determinados en la ley de Enjuiciamiento civil para la ejecución de las sentencias.

Segunda. Las revisiones que hasta el momento presente se hubieren solicitado ante los Jurados mixtos, o se hubieren preparado ante los Juzgados de primera instancia y estuvieren pendientes de resolución, se registrarán por las normas del presente Decreto.

Tercera. Los convenios extrajudiciales sobre reducción de rentas celebrados con posterioridad al Decreto de 11 de julio del presente año, no podrán ser objeto del juicio de revisión.

Dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y uno.

El presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.

Droguería ORTEGA
Pinturas, Barnices, Aceites, Broches y Pinces, Artículos de limpieza, Insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

Bateria de Cocina
Ahorra Ud. dinero comprando
DOMINGO DE PABLO BURGOS
Plaza Mayor 50. BURGOS
Presenta el surtido más completo a precios verdaderamente económicos.

Los mercados

Burgos, 4

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 5'50 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 10 pesetas par.
Pollos, de 6 a 10.
Pichones, a 2'50 y 3'00.
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.
Idem monteses, a 3'50.
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno.
Perdices, a 2'75 y 3.
Liebres, de 6 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.
Queso blando, a 3'00.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.
Merluza, a 4 50 pesetas kilo.
Congrio a 2'80.
Pescadilla, a 1'60.
Sardinas, a 1'40.
Salmonetes, a 5'00.
Bonito a 3'00.
Platasas, a 1'20.
Almejas, a 3'00.
Reyes, a 2'00.
Besugo, a 3'50.
Calamares, a 6'00.
Mero, a 9.
Anchoa, a 1'20.
Chicharro, a 1'00.
Percebes, a 1'60.

MERCADO DE GRANOS

El precio del trigo estacionado Avena, a 51.
Alholvas, a 52.
Yeros de siembra a 70.
Idem corrientes, a 64.
Tlones de siembra, a 68 y 70.
Algarobas, a 64.
Lana de 40 a 45 pesetas arroba, según clase.

VILLADIEGO

Entrada de todo grano 2000 fanegas.
Trigo mocho, a 70.
Idem rojo, a 70.
Idem blanquillo, a 70.
Centeno, a 52.
Cebada, a 44.
Avena, a 50.
Yeros, a 64.
Lentejas, a 144.
Tlíos, a 55.
Garbanzos, a 260.
Alholvas, a 60.
Algarobas, a 55.
Patatas, a 8 reales arroba.
Alubias, a 14, 20 y 22 celemin.
Habas, a 61.
Guisantes, a 70.

MERCADO DE GANADO.
Carneros de 50 a 69 pesetas.
Borregos, de 46 a 52.
Ovejas, de 36 a 50 ptas.
Corderos macacos de 28 a 45.
Idem lechazos, de 3 a 5'50 kilo al vivo.
Cabras de 50 a 65 pesetas.
Cariollos, de 52 a 55.
Cerdos al destete a 55 y 55 ptas. uno.
Idem medias crías, de 120 a 160.
Idem cebones, de 25 a 25 ptas. arroba al vivo.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 475 fanegas.
Trigo mocho, a 75.
Idem rojo, a 72.
Centeno, a 60.
Cebada, a 54.
Avena, a 55.
Yeros, a 70.
Patatas, a 1'75 y 2 ptas arroba.
Alubias, a 4'50 el celemin.
Cerdos al destete, de 50 a 45 ptas. uno.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo día 8 de Noviembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse oídos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo día 8 de Noviembre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Miranda de Ebro** el día 9, en el **Hotel Egaña** y en **Bilbao** el día 10 en el **Hotel Marañón**, (Correo) 25, donde asimismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Enci6 n. 13. Casa Torrent

Impresiones del madriño CEREALES Y HARINAS.

Persiste una mayor animación en el negocio, que ya anotábamos en nuestra información precedente. Los fabricantes admiten conversaciones y ofertas, entreveándose la posibilidad de negocio, aun sobre procedencias no habituales para el consumo en Madrid. Esto no quiere decir que el negocio sea muy abundante, pero sí una mejora de tendencia que normalmente debe persistir.

Se opera para las clases católicas de Avila, Peñaranda, sobre 47 47,50 pesetas. Valladolid en clases superiores, de 46,50 a 47 pesetas. Burgos como barómetro más sensible mejoró peseta y media y dos pesetas por 100 kilos, sin llegar a alcanzar la tasa oficial. Extremadura, cotiza sus «Cruchers», superiores, entre 47 y 47,50, pesetas con envase sobre vagón línea general.

Los pimientos siguen sostenidos, alcanzando las cebadas de 36 a 36,50 pesetas sobre vagón Madrid, y los maíces nacionales mejoran hasta tres por ciento, registrándose como últimos precios 39,50 pesetas sobre línea general Cádiz y Sevilla. Impracticable el negocio sobre algarobas, que se pagan en origen Avila, Salamanca, a 45 y 45,50 pesetas sin envase sobre origen y como consecuencia de todo ello, mantenidos los precios para los maíces argentinos sobre vagón ferrocarril litoral. Se mantienen los mismos precios para los despojos harineros, que podemos regular para el salvado fino, calculando sobre Barcelona a 40 pesetas 100 kilos con envases.

Se inicia con bastante firmeza el negocio de pulpas sobre las varias procedencias, demandando los toneleros de 250 a 265 pesetas tonelada, según fábrica y procedencia.

INFORMACION OFICIAL.
En relación con la situación política, puede decirse que la agitación pública se contra en las medidas de gobierno dimanantes del departamento de Hacienda. El proyecto de la nueva ley de Ordenación bancaria y la junta general extraordinaria de accionistas del Banco de España, atraen la unánime atención de la Banca, y el comercio madrileño y puede decirse que del de España. De desear es que el mayor acuerdo presidida las disposiciones gubernamentales y que estas cristalicen en una consolidación de la situación económica en términos más favorables que los actuales para el desarrollo de la industria y el comercio nacionales.

En la «Gaceta» de 30 de octubre próximo pasado, se publica el anuncio de la Junta de la plaza y guarnición de Madrid, convocando concurso para el suministro de 2.190 quintales de harina con destino al abastecimiento del Ejército de Marruecos.

Se espera de un momento a otro la publicación de liquidación en relación con los expedientes de bonificación arancelaria sobre trigos exóticos importados.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

BANCO MERCANTIL
INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León
Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y más favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS
4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas
A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,88
A los Imponentes de la Caja de Ahorros. " 29.560.286,72
A los depositantes. 1.545.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Vinos SANCHO
NUEVA SUCURSAL DESPACHO
Llana de Afuera, número 4
Despacho Central: San Pablo núm. 10 — Teléfono 258

COMPañIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata
El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel! Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

SUS ENCARGOS EN MADRID
se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO.
Cid, 21.
ITINERARIO
Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes.
Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.
AVANCE

Se vende papel blanco para envolver

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO BASE DEL ABONO COMPLETO

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Observaciones del Instituto Provincial del día 5		
Barómetros:	Temperaturas:	A la una de la tarde 8
A las siete de la mañana 689,1	Máxima a la sombra 11,2	A las siete de la tarde 8
A la una de la tarde 687,8	Mínima a la sombra 7,8	
A las seis de la tarde 685,8	Dirección del viento:	Pluviómetro:
	A las siete de la mañana S	Día 5 lluvia en mm. 14,4

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Diaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díaz de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Distintos modelos de irrajecitos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida (para todas las personas)

¿CALLOS? La Unión y el Fénix Español!

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO** Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANO"

Se ofrecen Gallinas **LEGHORN** terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos **LEGHORN** mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuada dos a todos los terrenos

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Folleton de EL CASTELLANO

(46)

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR **JOSE DOUILLET**

en cumplirse. He conocido extranjeros que, sentenciados, han tenido que esperar cuatro años y medio. Se trata, sobre todo, de retardar el momento en que los extranjeros puedan hablar, si «saben mucho».

Los extranjeros que no tienen quienes se interesen por ellos están perdidos. Desaparecen sin dejar rastro... La única esperanza que les queda es que sepan de ellos M. Vinaver, representante de la Cruz Roja polaca, o Mme. Peschkov, que visitan semanalmente el edificio de la sección obrera de la cárcel.

Lo malo es que a estos visitantes (1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid.

no se les consiente el acceso sino cuando los presos están trabajando, y no ven sino a aquellos que están provistos de un pase especial. Por otra parte, la conversación es siempre ante testigos chequistas.

Si un extranjero preso desea hablar a un representante, lo pide por escrito al jefe de la cárcel, que rara vez accede; pero si lo hace es advirtiéndole al solicitante que no hable demasiado, pena de graves sanciones.

El extranjero que, sin los requisitos anunciados se queda, con uno u otro pretexto, en la celda, y habla con el representante de la Cruz Roja, va inmediatamente al calabozo.

Muchos extranjeros, pues, restan ais-

lados, abandonados en los «in pacis» soviéticos.

—¡Arreglaos! En Ostrov, ni eso. Había presos en todas partes...

Pasamos la noche en un cobertizo de la administración de la Guépú. Allí tuvimos que dedicarnos a la caza de ratas hambrientas, que nos mordían.

Al abandonar Ostrov llegué a Letonia, y recobré la libertad, después de haber dejado la Unión Libre de los Soviets, donde las cárceles rebosan de ciudadanos cautivos.

No es posible, y el lector lo comprenderá, recoger aquí con todo detalle cuanto acontece en las prisiones soviéticas. Harían falta muchos volúmenes para un relato circunstanciado.

Hay una sola razón para que yo esté satisfecho de haber sido víctima de los Soviets. He tenido de este modo ocasión de ser testigo presencial de las infamias de la vida carcelaria rusa, que las autoridades soviéticas ocultan cuidadosamente al extranjero.

Aprendí mucho en libertad; pero la cárcel fue mi mejor campo de experiencia y fuente de informaciones y confirmaciones.

Estoy persuadido de que un régimen que ese apoya únicamente en el terror, que se impone por la fuerza, que es odiado y despreciado por el país, no ha de poder resistir, ciertamente, mucho tiempo.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gallos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Lea siempre 'El Castellano'

¡Quen a hierro mata, por el hierro perecerá!

CONCLUSION

La revolución mundial

CAPITULO XII

¿QUE ES EL COMINTERN? LO QUE CUBRE SU FACHADA. LA U. R. S. S. Y LA REVOLUCION MUNDIAL

Una vez descritas las manifestaciones de la actividad comunista en el interior de Rusia, será útil trazar el esquema de la labor del Gobierno comunista de la U. R. S. S. más allá de sus fronteras.

Poseer ese poder en Rusia es, para los comunistas, haber recorrido la primera etapa, una victoria en el camino de la conquista del Universo. Para eso fomentan revoluciones análogas a la rusa y las provocan en los demás países del mundo.

El instrumento y órgano es la III Internacional comunista, y por ellos creada (lo que ellos llaman, abreviando, la «Comintern»), que ha llegado a ser uno de los comisariados o ministerios: el ministerio de las revoluciones mundiales comunistas.

Han fingido otorgar a la «Comintern»

cierta autonomía, para prevenir conflictos anticipados con los Gobiernos extranjeros, y afirman, mintiendo, que el «Comintern» no tiene nada de común con el Gobierno soviético. Este—dicen—no hace más que dar asilo a la «Comintern» en su territorio.

Esto es una grosera evasiva. «Parece mentira que haya en Europa quien la acoga de buen grado. Es, sobre todo, lamentable que algunos ministros responsables de Occidente, directores de la política de su patria, acepten la embaucadora distinción.

El Gobierno soviético, sin embargo, es, a ojos vistas, el hogar de la revolución mundial.

Las palabras de M. I. Kalinine, presidente del Comité central ejecutivo de la U. R. S. S., no pueden dar lugar a equívoco: «Hace nueve años que Rusia (base de la reacción mundial) se transformó en R. S. F. R. y en seguida en U. R. S. S., que es el centro de la revolución mundial».

Los bolcheviques aseguran, pura y simplemente, que el Gobierno comunista lleva el timón de la revolución universal.

Boukharine, que está de hecho al frente del Comité ejecutivo de la Internacional comunista y miembro influyente de la «Politbureau», es decir, del verdadero Gobierno de la U. R. S. S., ha procla-